



Expediente nº:	<b>4611/2019</b>
Registro de entrada nº:	<b>2019/018932 - UNIFICACIÓN UE MOT-11 Y UE MOT-12 001</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de delimitación del suelo urbano</b>
Asunto:	<b>SOLICITUD PROPUESTA DE UNIFICACIÓN UNIDADES DE EJECUCIÓN U.E. MOT-11 Y U.E. MOT-12</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local mediante Decreto de fecha 1 de agosto de 2019, he aprobado inicialmente la propuesta de unificación de las unidades de ejecución U.E. MOT-11 y U.E. MOT-12 del PGOU de Motril, a los solos efectos del cómputo de la densidad total de viviendas, promovida por INMOBILIARIA SOLENCO, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.